

ACCESO EXCEPCIONAL A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE TURISMO_COVID19

De acuerdo con la Instrucción de 7 de mayo de 2020 de los Vicerrectorados de Investigación y transferencia y Personal docente e investigador sobre medidas y líneas de actuación en la reincorporación a la presencialidad del PDI tras la vigencia del estado de alarma, el profesorado de las enseñanzas oficiales **continuará su actividad docente de manera no presencial**, conforme a lo previsto en las INSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA SOBRE LA ADECUACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS A LA MODALIDAD NO PRESENCIAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2019/20, TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA CAUSADA POR EL COVID-19 (Aprobadas el 20 de abril de 2020 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga).

En caso de que, de forma justificada, sea imprescindible la entrada y/o permanencia en instalaciones de la Facultad de Turismo con la finalidad de generar contenidos docentes (grabación de clases prácticas que no puedan ser desarrolladas en domicilios particulares) o de recoger algún material imprescindible para continuar con la docencia no presencial se atenderán las siguientes indicaciones:

- 1) Debe remitirse **declaración responsable** adjunta al Servicio de Prevención mediante el correo electrónico prevencionalud@uma.es
- 2) La persona que pertenezca a alguno de estos grupos vulnerables a COVID-19: diabetes enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años y deba incorporarse de manera presencial a su puesto de trabajo, debe ponerlo en conocimiento del Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, a través del Gestor de Peticiones <https://dj.uma.es/sepruma/> con objeto de que éste pueda proponer, previa evaluación, las medidas de prevención, adaptación y protección pertinentes.
- 3) Debe remitirse una **única solicitud, con 24 horas de antelación al primer día para el que se solicita acceso**, indicando los días de cada semana y horas para los que se solicita, a través del gestor de peticiones indicando la Facultad de Turismo cuyo enlace os remito: <https://dj.uma.es/asistencia/>

El acceso de entrada y salida a la Facultad será exclusivamente por la puerta principal y dentro del horario previsto de apertura de **8.00h a 15.00h**.

La próxima semana, se iniciará el procedimiento el lunes 18 de mayo, por lo que sólo se autorizará el acceso a partir del día 20 de mayo, para coordinar correctamente todo el procedimiento con el SICAU.

Una vez en las instalaciones deberemos:

- 1) Identificarnos en Conserjería enseñando el DNI (o documento acreditativo) y firmar el registro de entrada y el de salida cuando se abandonen las instalaciones.
- 2) Atender a las indicaciones sobre **Precauciones de higiene personal: Higiene de manos y etiqueta respiratoria** recogidas en el epígrafe 5.1.2 del Protocolo de medidas de prevención para la reincorporación progresiva a la actividad presencial y su continuidad en la UMA, para lo que se han dispuesto dispensadores de gel

hidroalcohólico en los servicios de la planta baja y primera planta, conserjería y zona de pasillo de despachos.

3) Ante cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19 mientras se encuentre de manera presencial en la Facultad, deberá:

1. Ponerse la mascarilla adecuada, según indicación de las autoridades sanitarias y mantener la distancia de seguridad con otras personas de al menos 2 metros; las mascarillas estarán disponibles en el SICAU de la Facultad.

2. Comunicarlo inmediatamente al responsable del Servicio o Unidad, y éste al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de la Universidad: correo electrónico coronavirus@uma.es; Teléfono: 671593892 (de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas).

3. Trasládarse inmediatamente a su domicilio.

4. Contactar con los teléfonos de Salud Responde (955 545 060; 900 400 061), y seguir desde allí las instrucciones de los Servicios de Salud Pública.